



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.826.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL CARMEN CONTRERAS
JARA, DOCENTE REEMPLAZANTE
ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 04 de julio 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.230 de fecha 10.05.16 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Carmen Gloria Soledad Contreras Jara, en la Escuela F-976 "La Colonia".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral existente con la docente Srta. Carmen Gloria Soledad Contreras Jara, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 01 de julio 2016, en la Escuela Escuela F-976 "La Colonia", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE